NACIONAL

Sesionan comisiones unidas en el Senado sobre reforma al Poder Judicial

8 de septiembre de 2024 · 2 min de lectura



Este 8 de septiembre está programado que las comisiones del Senado de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos dictaminen la minuta de la reforma al Poder Judicial que recibió de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, está contemplado que hoy se apruebe la reforma en estas comisiones del Senado, para que el martes 10 de septiembre se dé lectura al dictamen en el Pleno de la Cámara Alta y que el miércoles 11 de septiembre inicie la discusión.

Además, Fernández Noroña adelantó que, en caso de que no sea posible sesionar en la sede principal del Senado, se podrá llevar a cabo en la sede alterna conocida como “La Casona de Xicoténcatl”, e incluso en otras locaciones como el Centro Banamex o el Centro Bancomer.

La Comisión de Puntos Constitucionales tiene por objeto emprender las medidas legislativas para posibilitar cambios fundamentales en la Constitución, con la finalidad de fortalecer los derechos fundamentales de las personas, así como la organización y el desempeño del Estado constitucional de derecho y sus instituciones. Mientras que la Comisión de Estudios Legislativos realiza la labor de estudio y dictaminación de los asuntos que son presentados ante el Pleno del Senado de la República.

El trabajo de las comisiones unidas es revisar que las iniciativas, en este caso la del Poder Judicial, estén en sintonía con la legislación vigente, para que posteriormente pueda ser votada en el Pleno del Senado, para su posterior aprobación en los congresos locales y entrada en vigor a través de la publicación en el Diario Oficial de la

Federación (DOF).

En caso de la que las comisiones unidas hicieran alguna modificación a la minuta de la reforma al Poder Judicial, se deberá enviar el dictamen de regreso a la Cámara de Diputados.

La Comisión de Estudios Legislativos está presidida por la senadora Citlalli Hernández Mora, de Morena, y la senadora Ernestina Godoy preside la Comisión de Puntos Constitucionales.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/sesionan-comisiones-unidas-en-el-senado-sobre-reforma-al-poder-judicial
Descargado el 22 de noviembre de 2026.